

CUENTA PÚBLICA 2008
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
CONTULMO

Abril 2009

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Ingresos Año 2008 que se desglosan en:

Tributos sobre el uso de bienes y la realización de Actividades:

\$67.379.000.-

Por: patentes Comerciales, industriales y profesionales, Derechos de Aseo por impuesto territorial y permisos de circulación.

Transferencias Corrientes: \$ 7.586.000.-

Por: Aporte Ley 20.198, Artículo 7.

Otros Ingresos Corrientes \$ 834.738.000.-

Reembolsos por Licencias Médicas, multas aplicadas por el Juzgado de Policía Local y Participación del Fondo Común Municipal.

Venta de Activos No Financieros \$ 6.400.000.-

Venta de Vehículos municipales dados de baja.

Bienes en Recuperación de préstamos \$ 281.000.-

Transferencias para gastos de Capital \$ 267.237.000.-

Saldo Inicial de Caja \$ 11.018.000.-

TOTAL INGRESOS AÑO 2008: \$ 1.194.639.000.-

Gastos Ejecutados Año 2008 que se de glosan en:

- Gastos En Personal: \$ 443.244.000.-

Corresponden al gasto en personal de planta municipal y a contrata, según decreto alcaldicio nº 1.768 del 28 de noviembre de 1994 que adecuó la planta municipal de contulmo y estatuto administrativo para funcionarios municipales que regula el porcentaje del personal a contrata y contrataciones a honorarios.

- Bienes Y Servicios De Consumo \$ 249.254.000.-

Corresponden a gastos de funcionamiento del municipio, por adquisición de Textiles, vestuario y calzado, combustibles y lubricantes, materiales de oficina, textos, fertilizantes, materiales y útiles de aseo, insumos y repuestos computacionales, materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles, de vehículos, de mobiliario, pago de agua, luz, gas, correo, teléfonos, publicidad y difusión, servicios de impresión, Concesión de áreas verdes y de aseo, pasajes y fletes, arriendo de viviendas, pago de seguros de vehículos e inmuebles, capacitación.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES \$ 225.032.000.-

Corresponden a transferencias por:

Transferencia al sector privado: \$ 22.672.000.-
- Organizaciones Comunitarias, Asistencia Social, Premios.

Transferencias a Otras Entidades Públicas \$202.360.000.-
A Asociación de Municipios Arauco 7 \$ 3.550.000
Al Fondo Común Municipal \$ 20.106.000
Al Minvu \$ 4.000.000
A Educación \$100.000.000
A Salud \$ 74.704.000

Adquisición de Activos No Financieros \$ 17.842.000.-
Terreno adquirido al SAG \$563.000
Vehículos \$10.163.000
Mobiliario y Otros \$430.000
Máquinas y Equipos \$ 1.070.000
Equipos Computacionales \$483.000
Sistemas de Información \$5.133.000
Iniciativas de Inversión \$ 260.031.000.-

Por la ejecución de proyectos de inversión de los cuales se destacan:

- Entidad de Gestión Inmobiliaria
- Diseño Perfil Liceo Nahuelbuta
- Mecánica de Suelos Miradores Contulmo
- PMU Construcción Muro Contención Calle Esmeralda
- PMU Proyecto Pavimentación Calle Esmeralda
- PMU Construcción áreas verdes sector Elicura
- PMU Fosas Laterales Buchoco
- PMU Multicancha Sector Villa Rivas
- Aporte Pavimentación Calle Tegualda
- PMU Mejoramiento y ampliación Casino Media Luna
- PMU Construcción de Muro Población Los Aromos Villa Rivas
- PMU Habilitación Paseo Peatonal Calle Los Notros
- PMU Construcción aceras y áreas verdes acceso a Contulmo
- PMU Mejoramiento Gimnasio Municipal
- PMU Mejoramiento de baños, camarines y graderías Estadio Municipal
- PMU Ampliación Red Agua Potable Rural Calebu-Elicura Meliman Mahuida y la Hechona.
- PMU Construcción salas de clases y mejoramiento Servicios Higiénicos Liceo Nahuelbuta
- PMU Construcción de Multicancha Escuela Huallepen Bajo.

TOTAL GASTOS AÑO 2008: \$ 1.194.639.000.-

**DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
(DIDECO).-**

Durante el año recién pasado hemos enfrentado las duras complicaciones de la economía mundial y un cambio climático, además esta decir lo que eso ha significado para una economía tan frágil como la de una ciudad pequeña como es Contulmo, sin embargo la forma como hemos enfrentado estos momentos deja ver el esfuerzo y compromiso existente a nivel de Funcionarios y el Departamento Social que habitualmente nos encontramos expuestos al público; a sus constantes requerimientos y demandas, lo que nos lleva a la evaluación constante de cómo se

hacen las cosas, muchas veces desconociendo la veracidad y trámites de cada requerimiento.

Es por eso que he realizado, en conjunto con el Departamento, un trabajo racional de los recursos Municipales, gestionando recursos externos y activando el trabajo con las diferentes Redes tanto a nivel local, Provincial y Regional, respeto en relación a las problemáticas que tratan con los Servicios Sociales u otras Profesionales que laboran en este departamento.

- Es por esta razón que se hace necesario dar a conocer a través de la cuenta pública la labor realizada durante el año 2008.-

PLAN DE COBERTURA PROGRAMA PUENTE 2008, COMUNA CONTULMO

- Número de apoyos familiares Municipales 4 + 2 FOSIS.
- 2 Sueldos Apoyos, total de Dinero \$7.094.592.-
- Certificados situación Militar al día: 45 total de dinero: \$ 100.000.-
- Familias beneficiadas Proyecto Habitabilidad (Programa Puente y Chile Solidario):63 familias total en dinero \$ 51.000.000.-
- Cedula de Identidad: 43 en dinero: \$281.600.-
- Familias con PAME (Programa Apoyo Microemprendimiento):60 familias en dinero: 20.000.000.-
- Bonos de Protección y egreso: 458 bonos, Total en dinero: \$ 33.000.000.-
- Familias beneficiadas con el Programa Autoconsumo (Programa Puente y Chile Solidario): 40 familias total en dinero: \$15.000.000.-
- Talleres Prodemu (Programa Puente y Chile Solidario) Sector Urbanos y Rurales. Total de Dinero: \$150.000.- (devolución de pasajes y colaciones).
- Total de Inversión año 2008: \$ 126.598.192.-

PROGRAMAS SOCIALES EJECUTADOS EN EL DIDECO AÑO 2008

- | | |
|---|---------------|
| • Programa Beca Municipal por la suma de | \$7.000.000.- |
| • Programa Pascua De Los Conejos por la suma | \$400.000.- |
| • Programa Día De La Madre por la suma de | \$600.000.- |
| • Programa Fiestas Patrias por la suma de | \$500.000.- |
| • Programa Entrega De Zapatos | \$2.000.000.- |
| • Programa Adulto Mayor | \$3.600.000. |
| • Programa Día De La Mujer | \$600.000.- |
| • Programa Infocentro | \$2.409.996.- |
| • Programa Encuestadores | \$3.144.000.- |
| • Programa Social de Cama Para Invierno 2008 | \$3.625.000.- |
| • Programa Social Prevención De Emergencia | \$3.625.000.- |
| • Programa Social Techo para Vivienda Invierno 2008 | \$3.625.000.- |
| • Programa de Ropa de Cama 2008 | \$3.625.000.- |
| • Programa Ayuda de Vestuario invierno a Estudiantes de Enseñanza Básica y Media 2008 | \$6.000.000. |
| • Programa Atención de Usuario Dideco | \$1.749.996. |
| • Programa Apoyo a la Atención de la Biblioteca Municipal | \$900.000.- |
| • Programa Día del niño 2008 | \$600.000. |
| • Programa Prevención de Emergencia Catástrofe y Prevención | \$100.000 |

Esto suma un total de \$ 44.103.992.-

PRESTACIONES SOCIALES QUE SE TRAMITAN EN EL DIDECO

- Subsidios monetarios
- Pensión básica solidaria (Ley N ° 20.215.)
- Subsidio al pago de consumo de agua potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas (ley 18.778)
- Subsidio familiar (ley n° 18.020.-
- Concepto
- Pensión Básica Solidaria de Vejez.
- Pensión Básica Solidaria de Invalidez

PENSION BASICA SOLIDARIA DE VEJEZ: Es un beneficio mensual en dinero que entrega el Estado a las personas que no tienen derecho a una pensión en algún régimen previsional y que cumplen con los requisitos establecido por la Ley.

MONTO DE LA PENSION: \$60.000, a contar del mes de julio de 2008. Desde Julio de 2009 el monto será de \$75.000, y se reajustara periódicamente.

¿QUIENES TIENEN DERECHO? Personas sin derecho a pensión en ningún régimen previsional.

REQUISITOS:

- Tener 65 años o más.
- Integrar un grupo familiar perteneciente al 40% mas pobre de la población en Julio de 2008. Este porcentaje aumentara gradualmente hasta llegar al 60% en al año 2012. Para acreditar este requisito, se usara la Ficha de Protección Social. Si la persona no tiene ficha, debe solicitarla en su municipalidad.
- Acreditar un mínimo de 20 años de residencia en Chile desde los 20 años de edad. Además, haber vivido en el país al menos 4 de los últimos 5 años anteriores a la fecha de solicitud del beneficio.-

PENSION BASICA SOLIDARIA DE INVALIDEZ: Es un beneficio mensual en dinero que entrega el Estado a las personas calificadas como invalidas que no tienen derecho a una pensión en algún régimen previsional y que cumplen con los requisitos establecidos en la Ley.

MONTO DE LA PENSION: \$60.000, a contar del mes de julio de 2008. Desde julio de 2009 el monto será de \$75.000, y se reajustara periódicamente.-

¿Quiénes TIENEN DERECHO? Personas que no tengan derecho a pensión en ningún régimen previsional.

REQUISITOS:

- Tener entre 18 y menos de 65 años de edad.
- Ser declarado invalido por las Comisiones Médicas de Invalidez establecidas en el decreto Ley N ° 3.500; a excepción de los actuales imponentes del INP, que continuaran con su actual proceso de calificación de invalidez.
- Acreditar residencia en Chile al menos 5 años de los últimos 6 años inmediatamente anteriores a la fecha de solicitud del beneficio.
- Integrar un grupo familiar perteneciente al 40% mas pobre de la Población en julio de 2008. Este porcentaje aumentara gradualmente hasta llegar a 60% en al año 2012. Para tener este requisito, se usara la Ficha de Protección Socia. Si la persona no tiene la ficha, debe solicitarla en su municipalidad.-

Concepto

- Subsidio Agua Potable: Subsidio al pago del consumo de agua potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas, y consiste en el financiamiento por parte del estado, de una parte o porcentaje del pago mensual de un consumo máximo de metros cúbicos de agua potable y alcantarillado de los residentes permanentes de una vivienda.

Requisitos de los beneficiarios

- Debe vivir en el domicilio que corresponda a la municipalidad que le concede el beneficio.
- Debe estar al día en los pagos del servicio.
- Debe ser familia principal.
- El subsidio se renovará por un período legal igual mientras se reúnan los requisitos de procedencia establecidos en la ley n° 18.778 y se encuentren recibiendo el bono de protección y el bono de egreso.
- Subsidio Familiar.

Concepto subsidio familiar: Es el beneficio equivalente a la asignación familiar en su primer tramo, para personas de escasos recursos, que no pueden acceder al beneficio del DFL N° 150, de 1982, por no ser trabajadores dependientes afiliados a un Sistema Provisional.

Valor de Subsidio Familiar: \$5.765.-

Subsidio Familiar y sus requisitos

- Los menores hasta los 18 años de edad y los inválidos de cualquier edad, que vivan a expensas del beneficiario, que participen de los programas de salud establecidos por el ministerio de salud para la atención infantil (hasta los 6 años) y que no perciban renta igual o superior al valor del subsidio familiar.
- No se considera renta para estos efectos, la pensión de orfandad.
- Por los niños mayores de 6 años, se debe acreditar, además, que son alumnos regulares de la enseñanza básica, media, superior u otras equivalentes, en establecimientos del estado o reconocidos por éste, a menos que fueren inválidos.
- Las madres de menores que vivan a sus expensas, por los cuales perciban subsidio familiar. en este caso, la misma madre será la beneficiaria.
- La mujer embarazada.
- Los deficientes mentales a que se refiere la ley n° 18.600, de cualquier edad, que no sean beneficiarios de pensión asistencial del D.L. N° 869, de 1975.

Beneficiarios

- Son beneficiarios del subsidio familiar causado por el menor que viva a sus expensas, en el siguiente orden
 - La madre,
 - En su defecto el padre,
 - Los guardadores o personas que hayan tomando a su cargo el menor
 - Las personas naturales que tengan a su cargo deficientes mentales de cualquier edad y que vivan a sus expensas.

Requisitos de los beneficiarios

- Haber solicitado por escrito el beneficio en la municipalidad que corresponda al domicilio.
- No estar en situación de proveer por sí sólo o en unión del grupo familiar, a la manutención y crianza del causante, atendidas las condiciones sociales y económicas del beneficiario.

FICHA PROTECCION SOCIAL

La Ficha Protección Social (FPS), obedece a la necesidad de abrir una puerta mas justa a la red de beneficiarios sociales del Estado, que sea capaz de recoger los cambios experimentados por la pobreza, de identificar las distintas dimensiones que confluyen en ella, de detectar a quienes viven situaciones de vulnerabilidad y de detectar información pertinente para la aplicación de los programas de protección social.

Se trata de un instrumento radicalmente distinto, que busca identificar y priorizar con mayor precisión a las poblaciones que más necesita los beneficios sociales, caracterizados de forma confiable la condición socioeconómica de las familias y sus vulnerabilidades.

ENCUESTA APLICADAS DURANTE EL AÑO 2008

Población encuestada con Ficha Protección Social en el año	Numero de Fichas de Protección Social Solicitadas durante el año	Numero de Fichas de Protección Social Urbanas Aplicadas	Numero de Fichas de Protección Social rurales aplicadas	Numero de Certificados de Ficha Protección Social otorgados
1803	339	820	962	605

REGISTRO DE LA PROPIEDAD IRREGULAR: Se basa en el compromiso del MBN con las políticas gubernamentales de participación ciudadana e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y de no discriminación, para asegurar que los ciudadanos puedan acceder de manera igualitaria a los programas y beneficios que otorga el Estado.

Con la Implementación del RPI se busca:

- Mejorar y Transparentar nuestra relación con el usuario, estableciendo plazos, requisitos y mecanismos claros de funcionamiento.-
- Contar con un mecanismo claro para la asignación de subsidios de financiamiento para la regularización a familias de escasos recursos.
- Conocer y Dimensionar en forma rigurosa y sistemática la demanda por regularización, es decir, a quienes afecta, como se origina, en que territorios de la región se localiza, cual es su dimensión y porque las personas buscan solucionar el problema.
- Disponer en cualquier momento de Información sobre la cantidad, ubicación geográfica y características socioeconómicas de la demanda efectiva por regularización que existe a nivel regional y comunal, ya que el RPI funciona como una base de datos.

El producto final del proceso de regularización de la propiedad raíz, es el reconocimiento del solicitante como poseedor regular del inmueble respectivo ordenando la inscripción de la propiedad en el Conservador de Bienes Raíces. Transcurrido un año desde la fecha de dicha inscripción, por el solo ministerio de la ley, el beneficiario se transforma en dueño pleno o propietario.

Postulantes de la Comuna de Contulmo: 78 personas. -

HONORARIOS POR CONCEPTO DE ASISTENCIA TECNICA
PROGRAMA FONDOS SOLIDARIO, CAPITULO I

NOMBRE PROYECTO	MONTO UF. OFERTA ECONOMICA APROBADA SERVIU.
COMITÉ NAHUEL BUTA. Habilitación demanda y Elaboración PHS Preselección. Elaboración proyecto técnicos Ejecución PHS. Gestión Legal y Administrativa.	1.260 uf (\$25 millones Aproximadamente)

PREPARACION DE PROYECTOS SUBSIDIOS RURALES.

PROYECTO	N ° FAMILIAS	MONTO SUBSIDIO	ESTADO PROYECTO.
GRUPO HABITACIONAL VALLE ELICURA	33	13.610 U.F 360 U.F. Sub. Vivienda. 50 a 70 U.F. Sol. Sanitaria. 410 y 430 U.F	POR INGRESAR SSS Y DOM PARA APROBACION. POSTERIORMENTE SERVIU DELEGACION.

DEMANDA HABITACIONAL.

PROGRAMA HABITACIONAL	TOTAL
Subsidio Rural	65
Protección del Patrimonio Familiar. (Ampliaciones ADI)	30
Protección del Patrimonio Familiar (Proyecto ampliaciones El Porvenir)	45
Fondo Solidario de Vivienda, CNT (Proyecto Adquisiciones de terrenos Fundación San José de la Dehesa) Ingresado	72
Total	212

PREPARACION DE PROYECTO FONDO SOLIDARIO, MODALIDAD CNT.

PROYECTO	N ° FAMILIAS	MONTO SUBSIDIO	ESTADO PROYECTO
COMITÉ VILLA RIVAS	20	8.300 U.F	Elaboración proyectos técnicos.
COMITÉ SAN SEBASTIAN	20	8.300 U.F	Habilitación y Organización demanda.

OTROS PROGRAMAS.

Tramitaciones Derechos y Goces. CONADI	17
Solicitudes Complementación Ahorro para Vivienda, Gobernación Provincial. 32 Solicitudes aprobadas y pendientes (\$3.094.000.-) 10 solicitudes aprobadas con deposito (\$975.000.-)	42
Programa de Regularización de Propiedad Irregular. Bienes Nacionales RPI.	78

COMITÉ NAHUELBUTA



INFOCENTRO MUNICIPAL

- Espacio comunitario
- Cuenta con tecnología de información y comunicación para acceder y/o generar contenidos y servicios pertinentes a la comunidad en que se inserta .Como al adulto Mayor
- 2008 alcanzando un registro de 4.200 usuarios, esto permitió un ahorro a los usuarios en el año de \$1.300.200 aproximadamente.
- Capacitaciones incorporando a los sectores de bajos recursos con un 10% más.

LA PUERTA DE ACCESO A LAS NUEVAS TECNOLOGIAS.

- Cada usuario puede ocupar gratis los computadores por un tiempo de 40 minutos, (20 a 25 usuarios al día), en un ciber- café el cobro seria de \$250.-

OBJETIVOS

- Acercar a la comunidad al mundo de las comunicaciones, donde ha sido el puente entre el municipio y la sociedad.
- Lograr que tengan un mejor desarrollo personal en el ámbito laboral
- Realización de trámites para los alumnos y empresarios, en los diferentes portales de la Web apoyados y guiados por el encargado del infocentro.

INFORME ROGRAMA EXPEDIENTES SOCIALES AÑO 2008.-

BENEFICOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
VIVIENDA	---	---	---	---	---	---	---
MAT. CONSTRUC.	-----	-----	389.350.-	53.500.-	386.450.-	147.450.-	852.325.-
ALIMENTOS	---	-----	143.400.-	69.340.-	-----	-----	26.150.-
FRAZADAS	---	---	---	---	---	---	162.824.-
COLCHONETAS	---	---	---	---	318.730.-	-----	722.541.-
VESTUARIO	---	---	---	-----	-----	-----	239.920.-
SERV. FUNERARIOS	---	-----	-----	290.000.-	---	-----	340.000.-
MEDICAMENTOS	-----	38.000.-	-----	-----	8.000.-	-----	86.689.-
MENAJE DE CASA	---	---	---	---	---	---	---
OTRO ARANC. PJE.	-----	-----	1.128.000.-	286.100.-	-----	7.200.-	845.000.-
TOTAL	-----	38.000.-	1.660.750.-	698.940.-	713.180.-	154.650.-	3.275.449.-

BENEFICOS	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
VIVIENDA	---	---	-----	-----	-----	-----
MAT. CONSTRUC.	252.800.-	154.170.-	1.018.914.-	64.519.-	92.400.-	\$ 3.411.878.-
ALIMENTOS	41.490.-	11.000.-	-----	-----	20.190.-	\$ 311.570.-
FRAZADAS	-----	-----	-----	-----	-----	\$162.824.-
COLCHONETAS	---	-----	157.590.-	-----	840.000.-	\$2.038.861.-
VESTUARIO	47.000.-	19.990.-	24.000.-	-----	-----	\$330.910.-
SERV. FUNERARIOS	-----	-----		280.000.-	-----	\$910.000.-
MEDICAMENTOS	24.000.-	-----	5.780.-	-----	55.000.-	\$217.469.-
MENAJE DE CASA	---	-----	---	---	-----	-----
OTRO ARANC. PJE.	1.655.000.-	455.000.-	1.912.000.-	300.000.-	1.873.000.-	\$8.461.300.-
TOTAL	2.020.290.-	640.160.-	3.118.284.-	644.519.-	2.880.590.-	\$15.844.812.-

- Por concepto de asistencia social se entrego la totalidad de \$ 15.844.812. -
- Diversas becas que otorga y se gestionan a través del municipio
- Beneficiarios de Beca Presidente la República
 - 20 alumnos educación superior que reciben 1.4 unidad tributaria mensual.
 - 19 alumnos enseñanza media 0.62 unidad tributaria mensual.

Beneficiarios de Beca Municipal

- 19 alumnos con beca municipal enseñanza superior con un monto de \$30.000. cada uno.
 - 6 Alumnos con aporte de \$25.000. - desde mayo a Diciembre.
 - 4 alumnos con Aporte de \$20.000. - desde Mayo a Agosto. -
- Beneficiarios De Beca Indígena
 - 24 alumnos de educación básica , con un monto 80.748 cada uno.
 - 40 alumnos enseñanza media , con un monto de 166.441 cada uno.
 - 5 alumnos enseñanza superior , con un monto de 525.897 cada uno

Ingresos gestionados a través del Departamento de Desarrollo Comunitario "DIDECO"



VISION: "Contulmo, una comuna saludable"

MISION: "Mejorar significativamente la calidad de vida de las personas, trabajando en acciones concretas que modifiquen las conductas, para lograr que se adquiriera un estilo de vida saludable".

PLAN COMUNAL DE PROMOCION DE SALUD.

PRIORIDADES SANITARIAS	PRIORIDADES DE ACCION CONDICIONANTES DE LA SALUD	ESTRATEGIAS.
CARDIOVACULARES SALUD MENTAL ACCIDENTES CANCER.	Alimentación Saludable Actividad Física Tabaco Factores Protectores Psicosociales Factores Protectores Ambientales	Nacionales: <ul style="list-style-type: none"> • Comunicación y • Educación y • Desarrollo RR.HH y • Participación y • Asociatividad. • Reorientación Servicios de Salud. • Regulación. Locales: <ul style="list-style-type: none"> • Espacios saludables. • Establecimientos de Educación. • Lugares de Trabajo y • Comunas y Comunidades. Temáticas: <ul style="list-style-type: none"> • Tabaquismo, Área • Obesidad, y • Sedentarismo, y • Psicosocial y • Ambiental.

--	--	--

COBERTURA PLAN VIDA CHILE 2008.

ESTRATEGIA	N° BENEFICIARIO	APORTE PROMOCION	OTROS APORTES	TOTAL
Establ. Educativos Prom. De la Salud	885	\$1.524.000	2.200.000	3.724.000
Lugares de Trabajo Saludables	129	\$1.005.000	\$335.000	1.340.000
Salud con la Gente	100	\$500.000	\$1.552.000	2.052.000
Comunidades y Comuna Saludables.	140	\$1.737.000	\$1.615.000	\$3.352.000
Plan Comunicacional	2.043	\$1.734.000	\$548.000	\$2.282.000
TOTAL	3.297	\$6.500.000	\$6.250.000	\$12.750.000

PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO AÑO 2008.-

DESCRIPCION DEL PROYECTO:

La red comunal del Sistema de Protección Social a la Primera Infancia "Chile Crece Contigo" Contulmo, esta conformado con los distintos sectores que realizan acciones dirigidas a la Primera Infancia, para lograr una mejor coordinación local y optimizada de los recursos, lo cual hace necesario establecer lazos o encuentros periódicos y sistemáticos, con todos ellos para velar que la población infantil mas vulnerable de la comuna este siendo bien focalizado con los distintos programas. Ello permitirá hacer un mejor seguimiento longitudinal desde la Gestación hasta lo 4 años de edad, realizando Vistas Domiciliarias integrales a las gestantes, para evaluar y hacer un plan de intervención en conjunto con las instituciones participantes. Mantener y fortalecer los encuentros periódicos, calendarizados, para lo cual es necesario contar con algunos elementos básicos, tales como, material de oficina, colaciones, gastos de traslado o movilizaciones y algunos elementos para los recién nacidos.

Este Programa tiene un valor de \$1.300.00. - "Mejoramiento de la Red a la Infancia en la Comuna de Contulmo"

El Proyecto denominado Red Chile Crece Contigo, se la juega por una oportunidad para reparar el riesgo o rezago del desarrollo de los niños y niñas que se atienden en atención primaria de salud, para lo cual se adjudicó el Proyecto de Ludoteca, por un monto de \$2.290.000, que se ubica en la "Sala Cuna Manitos de Amor" Municipal.

EL PROGRAMA CONOZCA A SU HIJO. UN PROGRAMA EDUCATIVO NO CONVENCIONAL.

"Conozca a su Hijo", es un Programa educativo no convencional de Educación Parvularia, que La JUNJI esta desarrollando como una alternativa de ampliación de cobertura en sectores rurales.

Para ello se propone una estrategia a través de la cual se apoya a las familias de niños de estos sectores a través de un programa que los orienta en la estimulación de sus hijos, para que estos tengan mejores oportunidades para su desarrollo integral y puedan enfrentar así en mejores condiciones su escolaridad y su vida futura.

Conozca a su Hijo, se define como programa no convencional, porque se da en un espacio y tiempo que el grupo decide; esto es, las participantes eligen el lugar y la hora en que se reunirán.

Algunos fundamentos de los programas no convencionales o no formales son:

Han demostrado ser una alternativa educativa valida que dan respuestas a las necesidades educativas de los niños menores de seis años de sectores urbano marginales y rurales dado que por sus características, no requieren de infraestructura especial por lo que funcionan en cualquier local que exista en la comunidad, sea este un centro comunitario, posta rural, iglesia, etc.

Lograr movilizar recursos humanos y materiales de la comunidad, permitiendo un mejor aprovechamiento de lo existente. Esto significa que son programas concebidos con la participación de las familias y las comunidades organizadoras para su implementación. Lo que genera condiciones de empoderamiento de las comunidades en materias de protección y cuidado de los párvulos.

Facilitan los procesos educativos más ajustados a la cultura local, lo que es congruente con la diversidad y pertinencia que se espera de la Educación Parvularia.

Implican un proceso de correspondencia sobre la educación y desarrollo Infantil entre Estado y Comunidad y espacio local.

LOS SECTORES BENEFICIADOS CON ESTE PROGRAMA SON:

1. San Ernesto
2. Tricauco
3. Huallepen Bajo
4. Huide

Dicho Programa tiene un valor de: \$3.604.000.

Programas Sociales suman un total de	\$44.103.992.-
Beca Municipal y aportes.	\$800.000.-
Infocentro	\$2.409.996.-
Expedientes sociales suman un total de	\$15.844.812.-
Programa de Vivienda 2008	\$63.000.000.-
Programa Vida Chile 2008	\$12.750.000.-
Programa Chile Crece Contigo	\$3.590.000.-
Programa Conozca a su Hijo	\$3.604.000.-

Esto suma un total de ingresos obtenidos por el Departamento Social de \$146.142.800.-

CUENTA PÚBLICA 2008
UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

El año 2008 la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL) trabajo con el subsidio al Activo Fijo Inmovilizado CORFO ganando 4 proyectos en la comuna de Contulmo por un monto total de \$64.000.000.

A través del Programa de Fortalecimiento y Modernización de la Microempresa, fueron 25 microempresas beneficiadas por un monto total de \$36.300.000.

FOSIS se trabajo a través del Programa de Apoyo a la Microempresa, Programa de Desarrollo Social y Programa Plan de Emergencia y sequía por un monto total de \$56.700.

OMIL Hasta Diciembre del año 2008 habían inscritos en Las Bolsa Nacional de Empleo 501 personas, desagregadas por sexo. Mujeres 285 y Hombres 216.

Empresas que recibieron vacantes de empleo durante el año 2008

CONSTRUCTOTA E INMOVILIARIA EIR 20 puestos de trabajo (Jornales)

CONSTRUCTOTA ORIENTE LTDA 15 puestos de trabajo (Jornales)

MUNICIPALIDAD DE CONTULMO 20 puestos de trabajo (Jornales)

EMPRESAS DE TURISMO Y COMERCIO DE LA COMUNA 26 puestos de trabajo.

SERVICIO DE SALUD ARAUCO 105 puestos de trabajo. Donde la OMIL tiene la misión de Certificar por cada persona contratada.

A través de la Bonificación para la contratación de Mano de Obras en las Empresas se invirtió en la comuna \$1.827.000. y por el Programa Chile Califica \$3.696.000. Que hacen un total de \$5.522.000.

Total puestos de trabajo en la comuna año 2008 186 personas contratadas con un sueldo mínimo (\$144.000). Promedio mensual inversión Empresas \$11.664.000.

TURISMO, A través de Sernatur se invirtió en la comuna de Contulmo \$13.229.000. a través de diferentes fondos y actividades, (convenio Sernatur – Orígenes), Fondo de Fomento al Turismo, FNDR, ejecución Chile Emprende, iniciativas en Territorio Arauco con cobertura en nuestra comuna.

CONADI a través de diferentes Programas entre los que se destacan: subsidio Construcción Obras de Riego, Adquisición de derechos de Agua, Subsidio a Fomento de da Economía Indígena Urbana y Rural, Proyectos de desarrollo Económico, Subsidio al apoyo de la gestión Social Indígena, Articulación PDI con otros instrumentos de planificación Comunal y Regional. En la Comuna de Contulmo se invirtieron \$85.792.000.

También en el año 2008 se trabajó en la Elaboración de Ordenanza Municipal en Tenencia responsable de Mascotas y Diseño de Canil Municipal.

Se trabajó en un Programa Sanitario Animal entre los meses de Febrero -Marzo, Septiembre-Octubre y entrega de ayudas, planes de emergencia agrícola (fardos y cosetan). Equipo e instrumental (Jeringas, guantes, agujas, algodón, alcohol, etc.)

Entregas de Vacunas 2000 dosis, Antiparasitario 2000 dosis, Vitamina 300 dosis. Gasto total \$998.738.

Sectores Beneficiados: Valle Elicura. Buchoco. Lote-b Nahuelbuta. Chacras Buenas, Pichihuillinco. Coihueco. Huillinco. Huide. Tricauco. Huallepen alto. Huallepen bajo. Mahuilque. Grano de trigo. Chanquin. Licauquen.

Actividades Prodesal 2008

(Para presentación Cuenta Pública 2008)

Se trabaja con 124 pequeños agricultores según reglamento INDAP

Cobertura de Sectores de la comuna: Villa Rivas, Buchoco, San Ernesto, Elicura – Calebu, Pichihuillinco, Coihueco, Huillinco.

Fondos Prodesal 2008

Convenio INDAP – I. Municipalidad de Contulmo

Total Convenio	\$21.590.456.-		
		Desglose: Honorarios	\$ 17.861.207.-
		Bono Servicio Básico	\$ 3.729.263.-

Saldo 2007 (incorporados a fondos 2008)

Aporte Municipal	\$1.921.756.-
Bono especialista	\$ 667.483.-

Total 2008: \$24.179.695.-

Inversión en agricultores por Fondos PRODESAL

Aporte Municipal	\$1.921.756.-
Bono especialista	\$667.483.-
Bono Servicio Básico	\$3.729.263.-
(Inversión directa agricultores)	\$6.318.502.-

Actividades PRODESAL

Entrega de Ayuda de emergencia para agricultores Prodesal y Agricultores de la Comuna

Fardos (n°):	2600 =	\$9.037.000.-
Concentrados (n°):	750 =	\$6.000.000.-

Bono FOSIS Sequía 23 agricultores **\$ 3.450.000**

Desparasitaciones SAG – PRODESAL Contulmo (2.000 animales)
Desparasitaciones y Vacunaciones Prodesal: aproximadamente 3000 animales a nivel comunal

Entrega de 10.000 plantas de pino a través de la CORMA (valor aprox.) **\$560.000.-**
Entrega de 3300 plantas de Frutilla Blanca por PRODESAL para agricultores de Pichihuillinco para aumento de superficie de producción,
Monto de inversión aproximado **\$400.000.-**
Entrega de semillas certificada de papa 21 agricultores (lote B) **\$440.000.-**

Giras técnicas
CET Yumbel, ExpoINIA 2008
Alfabetización Digital (20 agricultores)
Bono Fertilizantes 124 agricultores \$90.000.- c/u = **\$11.160.000.-**
8 Planes de manejos programa recuperación de suelos \$280.000. - c/u = **\$2.240.000.-**

Proyecto Frutilla Blanca en conjunto a Universidad de Talca
Instalación de Invernadero para plantas medicinales en Elicura
Instalación de Vivero en avellano y Araucarias en Villa Rivas (6.000 plantas)

Charlas por SAG, CONAF, INDAP (beneficios y Programas)
Proyecto GORE, Mejoramiento Bovino (en tramitación)

Inscripción de Predios por trazabilidad Animal en conjunto con el SAG
Entrega a agricultores de PRODESAL, de semillas de hortalizas, pesticidas, fertilizantes, polietileno para reparación de invernaderos

Proyectos PDI 2008

18 proyectos Aprobados **\$8.035.849**
(Bodegas de acopio, semilleros de papa, apícolas, Construcción de Invernaderos para hortalizas y producción de flores, Cierres perimetrales, ahumadores, implementación)

Capacitaciones

Apicultura Manejo de apiarios, reproducción de núcleos, preparación entrada invierno, etc.
Organizaciones productivas
Manejo de residuos
Cultivo de hortalizas de invierno
Técnicas de transplantes
Manejo y conservación de forraje
Construcciones de aboneras
Etc...

Inversión Parcial (valorizada) Prodesal Contulmo 2008 : **\$48.150.502**

PROYECTO STEVIA Participan 20 agricultores del sector de San Ernesto y Villa Rivas.

Se empezó con 44 plantas de un valor estimado de \$5000. - c/u, en las que se comenzó la reproducción por esquejes y recolección de semilla, hay que destacar que es un cultivo que se está introduciendo en el país y solamente lo tiene Contulmo y Santa Juana.

El objetivo es lograr que las agricultoras sean proveedoras de esta especie ya sea al natural o procesado, para un insipiente mercado local y nacional. (Se está trabajando en conjunto con el PRODESAL, para la postulación de un proyecto INNOVA)

Características del Cultivo:

Es una planta originaria del Paraguay. La Stevia es una planta herbácea perenne, cuyas hojas molidas son 30 veces más dulces que el azúcar de caña y la hoja entera seca es 15 veces más dulce que el azúcar común y tiene propiedades extremadamente favorables para la salud humana.

El principio activo de la Stevia es el esteviósido y el rebaudiósido, que son los glicósidos responsables del sabor dulce de la planta. Estos principios aislados son hasta 300 veces más dulces que la sacarosa

1 Kg. de hoja seca y molida de estevia endulza 150 Litros de agua.

1 Kg de Esteviosido endulza 1,500 Litros de agua.

1 Kg de azúcar endulza 25 Litros de agua.

RELACION DE STEVIA CON DIABETES

La diabetes es una condición médica la cual debe ser tratada por el médico

El glicósido presente en la Stevia tiene una acción hipoglicémica que mejora la circulación pancreática y por ende aumenta la producción de insulina reduciendo la glucosa de la sangre. Estudios Aarhus University Hospital de Dinamarca Jeppensen (2000) sostienen que el esteviosido, principio activo de la estevia induce a las células beta del páncreas a generar una secreción considerable de insulina muy importante en el tratamiento de la diabetes mellitus 2

En Taiwán, Hospital de Taipei, encontraron que el esteviósido tiene un efecto hipotensor, es decir un efecto vasodilatador, diurético y cardiotónico

STEVIA CONTRA LA OBESIDAD

- 1.-Reduce la ansiedad y la apetencia por alimentos dulces
- 2.-En China el té de Stevia se usa para perder peso
- 3.-En Japón sustituye al azúcar de caña en un 50%

OTROS BENEFICIOS PARA LA SALUD

- 1.- Cardiotónico, regula la presión y los latidos del corazón
- 2.- Acción digestiva, es diurética y antiácida, así ayuda a eliminar las toxinas
- 3.- Antirreumática
- 4.- Antimicrobiana, el extracto de estevia eliminó E coli, salmonella, Estafilococcus, bacilos, y no afectó bacterias útiles, lo que indica una acción selectiva. Aún no se conoce el modo de acción (Sato Investigador japonés 2,000)
- 5.- Anticaries, compatible con el flúor, detiene el crecimiento de las plaquetas y evita la caries. Universidad de Purdue USA
- 6.- Combate la ansiedad, acción sobre el sistema nervioso

7.- Antioxidante

8.- Efecto dérmico revitalizando las células epiteliales, ayuda en la rápida cicatrización de las heridas.

SECRETARIA MUNICIPAL

Le corresponde a esta Secretaría Municipal, las siguientes actividades:

- a) Dirigir las actividades de Secretaría Administrativa del Alcalde y del Concejo Municipal.
- b) Desempeñarse como Ministro de Fe en todas las actuaciones municipales.
- c) Recibir, mantener y tramitar, cuando corresponda, la Declaración de Intereses.

OTRAS ACTIVIDADES

- Dar apoyo administrativo al Alcalde, al Concejo y demás organismos que la Ley señale
- Llevar un Registro de las Organizaciones Territoriales y Funcionales que soliciten personalidad Jurídica en la Municipalidad.
- Tener bajo su responsabilidad la oficina de Partes, además, de la oficina de Informaciones y Reclamos.
- Visar los Decretos Alcaldicios que sancionan los actos administrativos, de personal y pagos efectuados por la Municipalidad y los servicios traspasados, Educación y Salud.
- Autorizar finiquitos y renunciaciones laborales.
- Confección Actas del Concejo Municipal, Consejo Económico Social Comunal.
- Participar como Ministro de Fe en las aperturas de Propuestas Públicas o Privadas para asegurar el concurso transparente de los distintos oferentes.
- Otorgar copias auténticas y Certificados.

SESIONES DEL CONCEJO AÑO 2008

SESIONES ORDINARIAS : 32

SESIONES EXTRAORDINARIAS : 05

Listados de Convenios 2008

- RENOVACION CONVENIO PRODESAL ENTRE INDAP Y LA I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO.
- CONVENIO PROMOCION DE SALUD ENTRE EL SERVICIO DE SALUD ARAUCO Y LA MUNICIPALIDAD DE CONTULMO.
- CAPACITACION A FUNCIONARIOS MUNICIPALES EN FINANZAS Y CONTABILIDAD.
- CONVENIO DE COLABORACION Y CONECTIVIDAD AL REGISTRO DE INFORMACION SOCIAL DEL MINISTERIO DE PLANIFICACION ENTRE MINISTERIO DE PLANIFICACION Y LA I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO.

Constitución Organizaciones Funcionales y Territoriales 2008

- ORGANIZACIÓN DENOMINADA “VILLA JORGE RAMIREZ REYES”
- COMITÉ DE VIVIENDA VALLE ELICURA
- AGRUPACION DE CLUBES POR EL DEPORTE DE CONTULMO
- AGRUPACION TALLER PRODUCTIVO DE MUJERES MANOS TEJEDORAS DE LA COMUNA, VILLA ELICURA
- ASOCIACION DE MICROEMPRESARIOS DE TURISMO Y ARTESANIA IN CHE KUDAW BOLIL
- FRUTOS DEL VALLE, SECTOR VALLE ELICURA
- ORGANIZACIÓN JUVENIL KUME INARRUM DEL SECTOR DE RUCANANCO
- COMITÉ DE SALUD CORAZONES SOLIDARIOS, VALLE ELICURA, CONTULMO.

- JUNTA DE VECINOS LA TIA GUACOLDA, CONTULMO
- AGRUPACION DE APODERADOS DE LA ESCUELA PARTICULAR N° 60
LICAUQUEN, SECTOR MELINCHIQUE DE CONTULMO .
COMUNIDAD DE JOVENES INDIGENAS MELIMAN LLANQUITRA Y.

CULTURAL

-16ª SEMANA MUSICAL DE CONTULMO 24 AL 31 DE ENERO 2009
FONDOS CULTURALES GOBIERNO REGIONAL \$ 16.000.000.

-SEMANAS CONTULMANAS 02 AL 15 DE FEBRERO.

-ANIVERSARIO COLONIZACIÓN ALEMANA – 18, 19 Y 20 DE ABRIL.

-FIESTAS PATRIAS 15 AL 19 DE SEPTIEMBRE

-ENCUENTRO PROVINCIAL DE TEATRO DE ENSEÑANZA MEDIA OCTUBRE.

-FIESTA DE LA FRUTILLA 26, 27 y 28 DE DICIEMBRE.

-ANIVERSARIO DE LA COMUNA NOVIEMBRE 2008

-PROYECTO 1000 IMÁGENES DEL BICENTENARIO UNIV. DE CHILE

RESUMEN DE ACTIVIDADES UNIDAD DE
COMUNICACIONES Y RR.PP. PERÍODO
ABRIL 2008 - ABRIL 2009.
CUENTA PÚBLICA 2009.

La Unidad de Comunicaciones en virtud de sus funciones tiene la misión de velar por el correcto tratamiento de la información interna y externa del municipio manteniendo una estrecha relación con los medios de comunicación y, a su vez supervisando las distintas actividades protocolares que la autoridad local agende según las políticas que adopte su administración.

Con funcionamiento oficial desde enero de 2004, esta unidad ha estado apoyando en distintas etapas, las actividades que se desarrollan en los departamentos municipales, dando paso a una externalización de las tareas internas que se llevan a cabo según sus planes de trabajo.

En esta tarea, la Unidad esta enfocada a informar y promocionar la comuna con el objeto de lograr posicionar a Contulmo en el marco turístico, en lo posible de todo el país, claro está previa conciencia de la importancia de la actividad en la zona y la planificación de un trabajo serio y sostenido en el tiempo, sobre la base de una planificación acorde con nuestra realidad.

En el último año la unidad ha estado enfocada también a la coordinación de diversos eventos municipales en los que también concreta acciones de promoción y difusión tales como la Fiesta de la Frutilla, Semana Musical, Semanas Contulmanas y Fiesta de la Colonización Alemana.

Por lo anterior y tomando en cuenta la falta de recursos disponibles para difusión de actividades locales la Unidad de Comunicaciones presentó el año 2008 el proyecto denominado "Difusión de actividades culturales de Contulmo" que financia el Gobierno Regional a través de sus Fondos de Cultura que finalmente fuera aprobado por un monto de \$ 6 millones 900 mil pesos aproximadamente.

Con estos recursos, la Unidad de Comunicaciones confecciona el plan de difusión para actividades como Fiesta de la Frutilla, Semanas Contulmanas y Aniversario de la Colonización Alemana, tengan la debida promoción en medios locales, provinciales y regionales, permitiendo que la comunidad de la Octava y Novena regiones, puedan

conocer, a través de los diarios, la radio, la televisión y otros medios promocionales como afiches y folletos, de las actividades que en la comuna se llevan a cabo.

En este mismo sentido, la Unidad de Comunicaciones está trabajando, adicionalmente a las tareas antes mencionadas, en la formulación de 4 proyectos para financiar la Difusión y la organización de las actividades Culturales de la Comuna, 2 de ellos fueron presentados al FONDART y los 2 restantes a los Fondos de Cultura, pertenecientes al Gobierno Regional.

Por otro lado, esta Unidad ha tenido la misión de representar al Alcalde de la comuna, en las sesiones que organiza la Liga Chileno Alemana en Concepción y que tiene como propósito mantener informadas a las distintas organizaciones que la componen, sobre los diversos acontecimientos que en ellas surgen aportando con ideas y desarrollando redes de apoyo que como comuna nos permitan seguir potenciando una de las 3 culturas que la formaran.

Finalmente y como uno de los objetivos prioritarios de esta sección, la encargada propone crear mecanismos de control que permitan medir el grado de reacción que tiene el público externo ante las distintas acciones de difusión que son llevadas a cabo por la unidad de Comunicaciones, permitiendo tener una base de datos veraz y coherente que permita tomar la mejor decisión respecto de saber cuáles son los medios más efectivos para la difusión de nuestras actividades y la promoción turística de Contulmo.

CUENTA PUBLICA DAEM 2008

1.- Incorporación al Programa LEM (Lectura, Escritura y Matemática) , lo que implica:

- Aplicación de Estrategia de Enseñanza durante 2 años en Lenguaje y luego 2 años en Matemática en las dos Escuelas Polidocentes (San Luis y Calebu).
- Capacitación a Equipos Técnicos de ambas Escuelas, por parte de la Universidad de Concepción.
- Apoyo con el 60% del costo de contratación de Consultora LEM, durante el 2008.
- Universidad de Concepción Evalúa, selecciona y capacita a Consultora LEM, quedando la Señora Jessica Torres Cataldo.

- Talleres LEM quincenales en cada Escuela, para la Aplicación en el Aula de la Estrategia.
- Supervisión al Aula de la aplicación de la Estrategia.
- Entrega de Guías y Textos de Trabajo LEM, tanto para los Docentes como para los Profesores.
- Ingreso a la TIC (Tecnología y Comunicación), lo que permitirá durante el 2009 dotar de 1 computador, 1 Proyector por sala de clases, de 1° a 8° año Básico en ambas Escuelas.
- Como Iniciativa comunal se extendió esta Estrategia a las Escuelas del Sector Rural, mediante Talleres realizados por la consultora y entrega de material con recursos DAEM.

2.- **Capacitación en METODO MATTE :**

Se capacitó a todos los Profesores de las Escuelas del Sector Rural, Escuela San Luis y Escuela de Calebu en la aplicación del Método Matte (como Estrategia de enseñanza de la lectura y escritura), tanto en Educación Pre-Básica como en Primer año, extendiendo la exigencia de caligrafía hasta Octavo año.

3.- Taller Técnico de ANALISIS CURRICULAR, ANALISIS DIDACTICO e INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para Profesores de todas las Escuelas Básicas, realizado con la finalidad de Establecer Criterios comunales de **Planificación y Evaluación del Currículum para llevarlo al Aula .**

4.- **Se inicia Proceso de Implementación de nueva Especialidad en Liceo Polivalente:**

para lo cual se Estableció Relación Estratégica con la Universidad de Talca.

5.- Se postula e implementa **Jornada Escolar Completa en Educación Prebásica** en las dos Escuelas Polidocentes.

6.- Se comienza a impartir **Idioma Inglés desde Primer año en Escuela San Luis .**

7.- Se postula Planes y Programas propios para impartir **Idioma Inglés en Escuela de Villa Rivas y Escuela de Calebu desde Primer año Básico** a partir de 2009.

8.- **Se presenta y adjudica Proyecto EIB en Escuela Huallepén Bajo** , logrando elaboración de P.E.I. como también Unidades de trabajo con Relator Tradicional, haciéndose cargo también en la Escuela de su realidad Sociocultural por estar inserta en una comunidad Mapuche.

9.- Se consiguió importante apoyo de FUNDAR, mediante capacitación a todos los Profesores de las Escuelas Rurales y a Profesores de Escuelas Polidocentes en la **MEDICION DEL DOMINIO LECTOR**, Evaluación que se aplicó a todas las Escuelas.

10.- **Se realizó Prueba de Medición de Aprendizajes Esperados** en todas las Escuelas Básicas.

11.- **Se realizó Medición de Cobertura Curricular** (cuánto se ha avanzado en el currículo en cada subsector) en todas las Escuelas y Liceo de la Comuna.

12.- **Se llamó a concurso para Unidades Técnico Pedagógica de los Establecimientos de la comuna, con la finalidad de fortalecer la gestión curricular y pedagógica** de las mismas. Gestión que fue Evaluada al término del año y retroalimentada a los Directores al comienzo de este año.

13.- **Se fortaleció de manera importante los Talleres de Jornada Escolar Completa** , quienes por la vía de Proyectos fueron dotados de recursos para la ejecución de los mismos.

14.- **Se fortaleció la Actividad Extraescolar, mediante la conformación del Centro Extraescolar Comunal**, el que unificó criterios de trabajo para el desarrollo de todas las iniciativas presentadas por los Establecimientos Educativos de la comuna, los que presentaron sus Proyectos de trabajo que fueron financiados con recursos DAEM.

15.-**Reestructuración de talleres JEC en Escuela San Luis**, lo que es presentado al Mineduc para ejecutarlo el 2009.

16.-**Se crea el Decreto 87 en Escuela San Luis para atender a niños con Retardo Mental Moderado** y prepararlos para la vida.

17.-**Se crea Equipo Multidisciplinario Comunal** , conformado por todas las Docentes de Integración y Psicólogo DAEM, quienes visitaron Escuelas Rurales para evaluar y sugerir estrategias de trabajo a docentes en aquellos casos de niños que presentaran dificultades.

18.- **Se inició la implementación de la SEP (Subvención Escolar Preferencial)** en la comuna, mediante talleres técnicos, realizados en conjunto DAEM -DEPROE, con todas las Escuelas de la comuna y el Inicio del Diagnóstico Institucional de las mismas.

19.- Se realiza **Diagnóstico de Aprendizajes desde Prebásica hasta Octavo año en Lenguaje y Matemática** con la finalidad de obtener información fidedigna para la Elaboración de los Planes de Mejoramiento a ejecutar en 2009, tarea que es ejecutada por entidad externa, con la supervisión permanente de DAEM y Escuelas. 20.- **Desarrollo de Plan Lector Sistemático en todos los cursos y Establecimientos de la comuna** , con aporte en libros a aquellas Escuelas que no los tenían.

21.-**Proyectos de Pro-retención** presentados por Liceo y Escuelas San Luis y Calebu, con la **finalidad de impactar en lo Pedagógico y mejorar los resultados Académicos de los Estudiantes**, dichos recursos son para el Sostenedor, sin embargo como iniciativa comunal, se trabajan en directo beneficio de los Establecimientos que lo generan.

22.- **Planes de acción de Internados para mejorar la calidad de vida del alumno interno** , mediante el buen uso del tiempo libre, como también para cambiar la imagen del Inspector en cuanto a ser sólo cuidador , **para impactar positivamente en los Aprendizajes de los alumnos.**

23.- Se crea Plan de Desarrollo Psicosocial Comunal, a cargo de Psicólogo Daem.

24.- Se conforma la Red Comunal de Orientadores, quienes en conjunto con Psicólogo Daem desarrollarán Plan de Desarrollo antes mencionado.

25.- Se crea y desarrolla la Actividad ESCUELAS A LA CALLE, donde confluyen todas las iniciativas de trabajo Curricular y Extracurricular ejecutado por los Establecimientos Educativos de la comuna y el DAEM.

26.- ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR

1.- JUEGOS GENERACIÓN DEL BICENTENARIO:

Participan las escuelas calebu, san Luis y calebu en los deportes: ajedrez, atletismo, básquetbol, fútbol y tenis de mesa en las etapas comunales y eliminatorias provinciales. -

2.- JUEGOS MUNICIPALIZADOS :

Participan los mismos establecimientos nombrados anteriormente y en las mismas disciplinas deportivas lográndose clasificar, en todas, a la etapa provincial y, en atletismo, básquetbol, fútbol, teatro y ciencias a la etapa regional, en la cual no se pudo tomar parte por cuanto y por efectos de la paralización de actividades de los empleados públicos no se realizaron. -

3.- CUECA:-

Se conformó una delegación de bailarines que participaron en cada una de las especialidades convocadas en el evento provincial realizado en Curanilahue. -

4.- COPA ARAUCO:

Participaron la escuela san luis, liceo polivalente y calebu. -este último establecimiento logró llegar a las finales realizadas en la ciudad de Arauco al resultar triunfador de la sede de cañete. -

5.- JUEGOS SAL- GI- BA- SU:

Primer año que se realizan y participaron en ellos las escuelas san luis y calebu y el liceo polivalente.- son participativos no competitivos. -

27.- Contratación de Recurso Humano:

- Asume Directora Titular DAEM.
- Se dota de Director Titular a Liceo Nahuelbuta.
- Asistentes de Sala para todos los cursos de Educación Prebásica con costos DAEM.
- Inspector de Patio en Escuela San Luis.
 - Psicólogo para el Departamento de Educación, quien desarrolla un amplio trabajo de apoyo psico-social en todos los Establecimientos de la comuna.
- Administrativa como Encargada de Biblioteca y Sala Enlace para Escuela la San Luis.
- Chofer Taxi bus DAEM.
- Administrativa Encargada de Adquisiciones y Apoyo a Oficina de Personal DAEM

28.-Recursos Materiales e Infraestructura

-Se implementa Proyecto TEC “ Tecnologías para una Educación de Calidad”, proyecto cuyo objetivo principal es mejorar la infraestructura informática de los establecimientos educacionales de la comuna.

Mejoramiento de Laboratorios de Informática, instalación de redes inalámbricas, adquisición de equipamiento informático por un monto de \$ 9.400.000. -

-Se consigue postulación PMU para Construcción de Salas para Nueva Especialidad Liceo Nahuelbuta.

-Se construye con Recursos PMU sala de Simulación en Liceo Polivalente Nahuelbuta.

-Ilustre Municipalidad de Contulmo dona al Liceo Polivalente Laboratorio de Ciencias de alta Tecnología.

- Mantención y Reparación del 100% de los Establecimientos Educacionales de la comuna.

- Se entrega Pizarras acrílicas al 100% de las Escuelas Unidocentes y para algunas salas de Liceo y Escuela Calebu.

-Se construye Sala de Reuniones DAEM.

- Se postula y Adquiere Furgón de Transporte Escolar.

-Se adquiere Taxibus para el Transporte Rural con recursos del Fondo de Mejoramiento de la Gestión.

- Se entregó Material Didáctico, Artístico y Deportivo al 100% de los Establecimientos Educacionales por un monto de \$7.000.000. -

- Se dotó de Fotocopiadora a Escuela de Calebu.

- Se desarrolló Proyecto postulado al Fondo de Mejoramiento de la Gestión de la Educación Municipal, el que permitió la participación de niños, niñas, apoderados, profesores y personal del Sistema Educativo en actividades como PINTURA, BALLET, BALLROOM, ROBOTICA, como también dotar de Software de Administración tanto a Establecimientos como a DAEM, acceso a Capacitaciones para Profesores y Equipos Directivos, adquisición de Material Fungible para el funcionamiento, Plan de Difusión Radial y de Folletería entre otros.

- Se implementó en oficinas DAEM una sala con computadores con acceso a Internet para el Trabajo Administrativo de Profesores Rurales.

ASISTENCIALIDADES ENTREGADA AÑO 2008

01.-**Alimentación Escolar:** desde 1° Básico a 4° Año Ens. Media.

02.-**Internados:** Para la continuidad educacional de alumnos de Sectores Rurales de educación básica y Media.

Colación de Tercer Servicio para alumnos de Enseñanza Básica y Media pertenecientes al Programa Puente o Chile Solidario. -

03.-**Salud Escolar:** Significa la atención Oftalmológica, Traumatológica, y Otorrinolaringológica otorgada por la JUNAEB.

- 04.- **Programa de residencia familiar** con 26 alumnas beneficiarias.
- 05.-**Subsidio Único Familiar**: Para niños de 0 a 18 años.
- 06.-**Pensiones Asistenciales**: para menores deficientes mentales y con discapacidad motora severa.
- 07.- **Entrega de Útiles Escolares**: Otorgado por la JUNAEB.
- 08.-**Entrega de Textos Escolares**: Otorgados por el Ministerio de Educación, cubriendo la totalidad de la población escolar de los Establecimientos municipales.
- 09.-**Becas Indígenas**: Para alumnos de Ascendencia Indígena y buen rendimiento académico beneficiando a 24 alumnos de Enseñanza básica , 26 Enseñanza media y 05 de nivel superior.
- 10.-**Becas Presidente de la República**: Para los mejores alumnos y de situación económicamente desfavorable, 19 alumnos de Enseñanza media.
- 11.-**Becas Enseñanza Media**: Que consiste en Alimentación, entrega de útiles, atención Oftalmológica y Beca PSU para 35 alumnos. -
Actualmente existen 30 postulantes a Beca PSU.
- 12.- **Beca de apoyo a la retención escolar para alumnos de enseñanza media** .(BARE): A través de la JUNAEB. 19 alumnos. Se encuentran 7 alumnos postulantes como casos especiales.
- 13.- **Becas Pro Retención**: para 28 alumnos en enseñanza básica Escuela San Luis, y 90 alumnos en enseñanza media.
- 14.- **Ayudas Sociales Municipalidad**:
- Programa Social Beca I. Municipalidad de Contulmo para 19 egresados de enseñanza media.-
 - Locomoción para alumnos rurales de sector Cerro y Valle Elicura a Escuela San Luis y Liceo en Contulmo, y movilización alumnos del Valle Elicura a Escuela Calebu. -
 - Asistencia Social I. Municipalidad para 24 alumnos e gresados de Enseñanza Media. -
 - Aporte adicional de Gobernación Provincial Arauco para 01 alumno egresado de Enseñanza Media. -

INGRESOS DAEM

SALDO INICIAL CAJA	\$15.869.000
MINISTERIO DE EDUCACION	\$1.081.800.000
I. MUNICIPALIDAD	\$100.000.000
OTROS INGRESOS	\$28.462.000
TOTAL	\$1.226.131.000

- El saldo inicial corresponde al saldo de Caja al 31 de diciembre del 2007. Los ingresos referidos al ministerio de educación, corresponde a la subvención regular, de ruralidad, de internados, mantenimiento, del Bono de Reconocimiento Profesional, de Subvención Preferencial de Educación, Educación Técnica elemental de adultos e Integración.

La Ilustre Municipalidad de Contulmo realizó un aporte al sector Educacional de la comuna año 2008 de \$100.000.000.-

Los otros ingresos, tienen relación con, recuperaciones y reembolsos de licencias médicas, bono de escolaridad, bono de asignación variable de desempeño (avdi), Aguinaldos, bono de Reforzamiento Educativo. Además considera el Proyecto de Transporte Escolar Rural, el cual consideró una subvención por \$ 6.000.000, para la compra de un mini bus para transporte escolar.

GASTOS DAEM

GASTOS DE PERSONAL	\$1.101.137.000
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$101.460.000
GASTOS EN SECTOR PRIVADO	\$4.392.000
ARRASTRE DEUDA AÑO 2008	\$17.667.607
ADQUISICION DE ACTIVOS	\$11.818.000
TOTAL	\$1.236.474.607

- *Los gastos en personal, corresponden a la dotación comunal 2008 equival ente a 86 docentes, a 43 No docentes y a 12 funcionarios administrativos que labora en el DAEM.*
- *Los gastos en bienes y servicios de consumo, son aquellos que tienen que ver con el funcionamiento del departamento de educación, la alimentación de los intern ados, los gastos en combustibles y lubricantes de vehículos, la compra de materiales de oficina, insumos computacionales y artículos de aseo. Además añade los gastos de servicios básicos, tales como, agua, luz, gas, correo, Internet, telefonía fija y celular. También incorpora los gastos relacionados con la mantención y reparación de las edificaciones.*
- *Las transferencias al sector privado, corresponden a gastos en subvención de mantenimiento y pro-retención.-*
- *El arrastre de deuda 2008, corresponde a gas tos pendiente emanados de diversas prestaciones, tales como, artículos de librería, materiales de construcción, combustibles, entre otros.-*
- *La adquisición de activos tiene relación con la compra de un minibús, enmarcado dentro de la implementación del pro grama de apoyo al sistema de transporte escolar en zonas rurales, además incluye la mantención y reparación de los furgones escolares, y de los vehículos del Departamento de Educación de contulmo.*

Cuenta Pública 2008

Dirección de Obras Municipales

CONCESIONES Y OBRAS AÑO 2008:

CONCESIONES:

- CONCESIÓN AREAS VERDES COMUNA CONTULMO
CONCESIÓN POR MANTENCION DE AREAS VERDES DE LA
COMUNA, SEGÚN BASES LICITACION. -
TOTAL \$ 2.256.171.- MENSUAL

- CONCESIÓN ASEO COMUNA CONTULMO
CONCESIÓN SERVICIO ASEO SEGÚN BASES DE LICITACIÓN
DESDE FECHA 07.10.2005, SECTOR CONTULMO DOS VECES POR
SEMANA Y VALLE ELICURA UNA VEZ A LA SEMANA. -

TOTAL \$ 3.089.936.- MENSUAL

OBRAS EJECUTADAS Y EN EJECUCION:

SEGÚN FINANCIAMIENTO:

1.- SUBDERE – PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y
EQUIPAMIENTO; Subprograma Emergencia 2007. -

➤ Construcción Multicancha Sector Villa Rivas

Tipo Contrato - Administración Directa

Total M\$ 16.500.-

2.- SUBDERE – PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO; Subprograma Emergencia 2007 – Traspaso Regional.-

- Construcción Areas Verdes Elicura

Tipo Contrato - Administración Directa

Total M\$ 17.528.-

- Construcción Fosas Laterales Sector Buchoco. -

Tipo Contrato - Administración Directa

Total M\$ 11.329.-

3.- SUBDERE – PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO; Subprograma Emergencia 2008.-

- Construcción Multicancha U.V. Educativa Huallepen Bajo

Tipo Contrato - Administración Directa

Total M\$ 17.762.-

➤ Construcción Muros de Contención, Población Villa Los Aromos.-
Administración Directa

Total M\$ 6.287.-

- Construcción Aceras y Áreas Verdes Acceso Contulmo. -

Tipo Contrato - Administración Directa

Total M\$ 10.456.-

- Habilitación Paseo Paseo Peatonal, Calle Los Notros Contulmo

Tipo Contrato - Administración Directa

Total M\$ 14.175.-

4.- SUBDERE – PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO; Subprograma Emergencia 2008 – Traspaso Regional.-

- Mejoramiento Gimnasio Municipal Contulmo

Tipo Contrato - Administración Directa

Total M\$ 7.822.-

- Mejoramiento y Baños Camarines y Graderías Estadio Municipal Contulmo

Tipo Contrato - Administración Directa

Total M\$ 15.110.-

- Mejoramiento y Ampliación Casino Medialuna Contulmo

Tipo Contrato - Administración Directa

Total M\$ 28.550.-

5.- SUBDERE – PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO; Subprograma FIE - Traspaso Regional 2008.-

- Construcción Techumbre Multicancha Calebu, Contulmo

Tipo Contrato – Licitación Propuesta Pública.-

Total M\$ 44.127.164.-

6.- PERMISOS DE EDIFICACION, RECEPCION DE SUBSIDIOS Y FISCALIZACION DE CUMPLIMIENTO LGUC - OGUC y PLAN REGULADOR.-

(Dentro de la funciones más específicas):

- Otra función de la Dirección de Obras Municipales, es otorgar permiso de edificación y velar por el cumplimiento de la Ley General de Urbanismo y Construcción y su Ordenanza.-
- Velar por el cumplimiento del Plan Regulador, como instrumento de planificación.-